

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

La lucha de ayer.—Comentarios.

Como la mayor parte de los periódicos de oposición habían augurado que la candidatura oficial sería derrotada en dos ó tres secciones, por lo menos, hoy apelan á todo género de habilidades para explicar su error; pero como esto después de todo solo tiene una importancia de apreciación, de bien escaso interés, bueno será pasar de largo por la tal menudencia, y dar idea de los matices más importantes de la lucha.

Los republicanos de la coalición, respetaron los movimientos personales del Sr. Muro; pero no quisieron como grupo, favorecer, con sus votos, ni á la candidatura conservadora, ni á la de los amigos del Sr. Gamazo, pues esto les llevaría á prestar un concurso que no aconsejan sus ideas económicas. Por cierto, que incomodado por esto *El País*, dice hoy lo siguiente:

«A cualquiera se le alcanza que la misión de los republicanos en el Congreso es la de dificultar y entorpecer la marcha de los gobiernos monárquicos; robarles energías, hacer, en una palabra, difíciles, sino imposibles, sus gestiones; pero estos republicanos que ahora se estilan en nuestros Parlamentos, se andan con repulgos de monja.»

La causa, á su vez, de que no se entendieran los conservadores con el Sr. Gamazo, la explica *La Epoca*, diciendo:

«Los reformistas hubieran querido vernos á remolque del Sr. Gamazo, como si el Sr. Cánovas no tremolara la bandera de reformas más extensas y más eficaces que el representante de Castilla.»

¿Qué se quiere? ¿Que los conservadores se mezclen en esas intrigas de grupo y que aliente esos arranques de indisciplina, que no se sabe adónde llegarán? Eso no puede pedirse á un partido serio.

¿Qué se quiere? ¿Que el Sr. Gamazo pudiera ser una disidencia con el apoyo de la minoría conservadora, sin que ésta obtuviera en favor de sus principios ninguna concesión, puesto que todo lo ha negado?»

Bien claro confiesa en estos renglones *La Epoca*, que el Sr. Gamazo fué quien se negó á entrar en alianzas con los conservadores; y se negó porque no quiso nunca dar á su movimiento un carácter político.

Los reformistas: dijimos anoche, por haberlo oído en los corros de esta agrupación, formados en los pasillos del Congreso, que los diputados que votarían la candidatura del Sr. Gamazo, serían 14 ó 16; pero resulta ahora que solo votaron 7.

Oligamos, sobre el particular, lo que dice *El Imparcial*:

«De los reformistas se abstuvieron el general Lopez Dominguez y los Sres. Olawlor, Montilla, Bergamín Puga, Dávila y otros dos, unos por estar enfermos, otros por no haber asistido al Congreso y algunos, como el general Lopez Dominguez, que se salió de la seccion cuando empezó á votarse.»

Votaron en cambio los Sres. Romero Robledo, Pons, Martinez Brau, Ordoñez, Alvarez Mariño, Sanchez Campomanes y Zaldivar, que juró ayer mismo y se afilió al partido reformista.»

Y también *El Liberal* comunica estas noticias:

«Aunque un estimable brigadier muy adicto al general Lopez Dominguez repartía candidaturas de oposición y procuraba por cuantos medios estaban á su alcance conquistar votos en favor de los amigos del Sr. Gamazo, pronto se vió que los antiguos izquierdistas no simpatizaban con la actitud de los últimos, en tanto que los amigos del Sr. Romero Robledo de una manera diametralmente contraria.»

Otros periódicos, hablando del mismo episodio, dicen que anoche eran fuertes las recriminaciones entre los amigos del Sr. Romero Robledo y los partidarios del general Lopez Dominguez.

Actitud del ministro de Hacienda. Por la mañana había convocado á su despacho á los diputados designados para el estudio de sus proyectos.

Les recomendó—según *El Liberal*—que tuviesen un espíritu transparente; que presentaran al ministro de Hacienda con marcada inclinación á admitir todas las modificaciones razonables y dispuesto á beneficiar el tipo de rebaja fijado para la contribución territorial, si al disminuir los ingresos por aquel concepto se castigan los gastos en idéntica proporción. Les manifestó, en fin, que para él no era la que se debatía cuestión cerrada, y que únicamente le importaba mantener la esencialidad de sus proyectos.

El Sr. Martos, sabedor de que algunos de sus antiguos amigos iban á votar la candidatura del Sr. Gamazo, les llamó, desafiándolos á todos, menos al Sr. Martínez Asenjo.

El Sr. Sagasta, á los ministros que estuvieron á verle y á los amigos contados que le hablaron, les recomendó reiteradamente que influyeran para que no se hiciera nada que enconara las pasiones, para que se evitaran recriminaciones personales, y para que se tratara con la mayor consideración y templanza al Sr. Gamazo y á sus amigos, no provocándose en las secciones ni en los pasillos debates de carácter político, puesto que no lo tenía la actitud del ex-ministro de Ultramar.

El Sr. Gamazo repitió en el elocuente discurso que hizo en la seccion sexta, que no le movía ningún interés político; y lo mismo dijo, á primera hora, en una conferencia celebrada con el Sr. Martos.

En cuanto á otros aspectos de la cuestión, justo será decir que la disciplina de la mayoría ha sido grande, y que entre los votos á los candi-

datos adictos, los hay de grandes propietarios, ganaderos y agricultores.

Nosotros creemos, como resumen de todo, que lo mejor que ha podido suceder—dado lo enojoso del conflicto—es el triunfo de la candidatura oficial; triunfo completo é indudable; porque así á salvo la autoridad del gobierno, y con el prestigio debido al señor ministro de Hacienda, se podrán hacer, con más desembarazo todas las transacciones razonables en los proyectos presentados; y especialmente en el de la territorial; pues los otros suscitan solo objeciones de detalle.

Como no se hubieran podido hacer transacciones, ni nada fecundo, es en el caso, de que las candidaturas oficiales hubieran padecido trastorno.

Esperamos, por tanto, que se llegará á un resultado feliz; y que dentro de breves días habrá desaparecido todo vestigio de la lucha de ayer.

Ecós de Madrid.

Fallecimiento.—Enfermedades.—Epístola de una dama.—Lo antiguo y lo moderno.—El cumpleaños de Adolina Patti.—El teatro Ventura.

Acaba de fallecer en Zaragoza una ilustre dama, que aunque residente allí há largos años, pertenecía por su nacimiento á la más alta sociedad madrileña.

La señora doña Antonia Guzman y Caballero, condesa de los Arcos, con grandeza de España, marquesa viuda de Lázán y otros títulos, pertenecía á la familia de los condes de Oñate y de Monteleagre, siendo hermana del que hoy representa tan esclarecida casa; el duque de Nájera; de la marquesa viuda de Sierra Bullones; de las condesas de Añover, de Tormes, Castañeda y Valencia de Don Juan.

La noble difunta, que ocupaba puesto distinguido en la *high life* zaragozana, deja una hija, la marquesa de Navarrán, y dos nietos, hijos de la condesa de Guendulain, que bajó al sepulcro hace bastante tiempo.

Persona de bondadoso carácter, de notables virtudes y de sentimientos elevados, su muerte ha producido honda pena, no solo á sus deudos y amigos, sino á cuantos tuvieron la fortuna de conocerla.

Continúa con intermitencias de alivio y agravación la dolencia de la señora de Soriano, por cuyo estado muestran vivo interés todas sus relaciones, que cubren diariamente de firmas las listas expuestas en el portal de su morada.

Los facultativos no desesperan de la curación de la enferma, á pesar de lo grave del mal.

El marqués de la Matilla se halla en plena convalecencia; y su tío, el conde de Munter, aunque sin poder dejar el lecho, presenta lisonjeras esperanzas de mejoría.

Y desempeñada la parte triste de la misión del cronista, que consiste en dar cuenta de los sucesos venturosos ó adversos de la sociedad, ocupémonos en asuntos más agradables.

Los lectores verán con igual gusto que nosotros la siguiente epístola, firmada por una vieja de treinta años, que acaba de traernos el correo interior.—Dice así:

«SEÑOR ASMODEO: No alcanzo la razón en virtud de la cual en los anónimos se tutea—además de insultarlos—á las personas á quienes se dirigen. Así, quiero tratarle á Vd. con la debida consideración, aunque no sea sino por egolismo:—para que de cabida á los presentes renglones en sus tan leídas *Crónicas*.

«Soy mujer—ya lo habrá Vd. adivinado entre otras cosas por la letra;—y me hallo abonada á butaca en el turno *chie* del régio coliseo, ó sea el primero par.

«Pues bien,—como Vd. no lo sabrá por experiencia,—no puede figurarse lo incómodo, lo molesto, lo penoso que es pasar una, tres, cuatro ó cinco horas,—según la duración de la ópera,—sin levantarse del asiento.

«Díce mi madre—señora que se aleja de los sesenta—que en sus mocedades las mujeres se ponían en pié durante los intermedios de las funciones en todos los teatros, con lo cual no solo variaban de postura, si no que podían ver la gente aun desde las primeras filas de las á la sazón llamadas *tunetas*, y hoy butacas.

«En los países extranjeros, y especialmente en Francia, no se siente esta necesidad, porque durante los intermedios los espectadores de ambos sexos salen á pasear al *foyer* ó salon de descanso.

«Pero entre nosotros, Sr. ASMODEO, le aseguro á Vd. que es aburrido, que es insoportable, permanecer una quietecita en su sitio.

«¡Y breves que son aquí los tales entreactos! El más corto pasa de media hora.

«Así, ruego á Vd. que ejercite su influencia en favor del bello sexo; que abogue por la resurrección de los antiguos usos; y en fin, que aconseje á las que se encuentran en mi caso un pronunciamiento:—que se levanten..... ó pongan en pié durante los intermedios.

«Si así lo hace, Dios se lo premie, y si no se lo demande.»

Desearíamos tener el influjo que nos atribuye la incógnita correspondiente para poder complacerla.

Publicando su carta conyuvamos sin duda á sus propósitos; y solo falta que una mujer de buena voluntad tome la iniciativa, y todas las demás imitarán el ejemplo.

El público en general ganará con la evolución; porque así contemplará mejor muchos preciosos y hechiceros semblantes.

La Cuarema ha empezado desanimada y lúgubre, y no hay esperanzas de que varie de aspecto.

La falta absoluta de reuniones es muy favorable para el Teatro Real, único punto donde se cita y congrega el gran mundo; ofreciendo la

hermosa sala en las representaciones de Adolina Patti una perspectiva magnífica.

El cumpleaños de la *Diva*, celebrado el domingo, ha sido origen de una manifestación de aprecio y consideración de parte de sus amigos y apasionados.

Las habitaciones que ocupa la eminente cantante en el *Hotel de Roma* se convirtieron en un verdadero jardín, y las tiendas de flores se habían agotado por la tarde todas sus pergamadas existencias, mientras en el salon de la *Diva* se veían multitud de ramos y *corbelles*, formados de camelias, gardenias, nardos y violetas.

La ilustre artista celebró también con un banquete el aniversario de su natalicio, que por primera vez pasa en Madrid, mostrándose muy agradecida á los obsequios y agasajos de que fué objeto.

No se anuncia ningún concierto, ninguna fiesta propia de la época en los salones aristocráticos.

Únicamente la bella directora y empresaria del TEATRO VENTURA promete dos últimas representaciones en aquella privilegiada escena, de *El vergonzoso en Palacio*.

Después se cerrará,—¿quién sabe por cuánto tiempo?—el lindo coliseo; aunque quedando memoria eterna de sus brillantes espectáculos, de sus bellísimas actrices y de sus esclarecidos actores.

ASMODEO.

Astillero en Bilbao.

Según telegrama de Bilbao, publicado ayer por *El Imparcial*, es ya definitiva la construcción de un astillero allí, en las condiciones que nuestro periódico ha indicado en el mes de Noviembre.

El marqués de Mudela, D. José Martínez de las Rivas, y el célebre constructor naval inglés Sir Charles Palmer, van á levantar en la industria y laboriosa Bilbao grandes astilleros para la fabricación de buques de guerra y mercantes, aprovechando al efecto la fábrica de hierros y aceros titulada «San Francisco del Desierto», que tanto crédito tiene en aquella comarca minera.

No es de extrañar que, según dice *El Imparcial*, al saberse la noticia en Bilbao del establecimiento definitivo de un gran centro de industrias navales, todo el pueblo haya sentido inmensa satisfacción.

Esto mismo viene á comprobar que los deseos del digno ministro de Marina, Sr. Rodriguez Arias, de fomentar la industria naval en nuestra patria, han de ser secundados, pues los nombres del Sr. Martínez de las Rivas, del acaudalado y activo marqués de Mudela y del señor Palmer, que en su patria ha sido todo lo que un hombre de su clase puede ambicionar, porque cuenta con muchos millones y su nombre industrial marcha unido al progreso de la moderna Inglaterra, son una garantía de que al acudir, como acudirán, al concurso anunciado para la construcción de tres cruceros y tres cañoneros, ha de ser con todas las seguridades de poder hacerlo en las mejores condiciones, dando energético impulso á la industria nacional.

Por lo mismo, creemos que debe hallarse Bilbao satisfecho, según indica el telegrama de *El Imparcial*.

Telegramas de la mañana.

Estudiantina española.

Lisboa 20.—La estudiantina de Santiago de Galicia ha tenido una entusiasta acogida por parte de los estudiantes de Lisboa.

La estudiantina española será recibida en Palacio por el Rey y la Familia Real.

Terrible ciclon.

Nueva-York 20.—Un espantoso ciclon y después un formidable incendio han causado grandísimos estragos en Wernon (Estado de Illinois). Han quedado 500 casas destruidas. Cincuenta personas han resultado muertas y más de cien heridas.

Reina gran consternación.

Las pérdidas materiales se valtan en 500.000 pesos fuertes.

El asunto Wilson.

París 20.—Con la misma concurrencia que las anteriores, ha continuado hoy la vista de la causa sobre las condecoraciones.

El testigo Delizy, destilador, declara que deseando obtener una condecoración, se dirigió al Sr. Wilson.

Dice que éste le pidió que suscribiera 200.000 francos, con objeto, según le dijo, de ayudar á la publicación de seis periódicos.

Añade que comprendiendo tratábase de hacerle pagar la condecoración, resolvió no volver al palacio del Eliseo.

Las declaraciones de testigos han terminado hoy.

En la sesión de mañana se formulará la acusación fiscal.

Producción de vinos en Francia.

París 20.—Senado.—El Sr. Meinadier dice que á fin de poder contestar á los rumores que circulan en el extranjero sobre la producción de vinos en Francia, representándolos como irrisorios, desea que el gobierno declare la cifra que ha alcanzado.

El ministro de Agricultura le contesta que la producción va cada vez en aumento.

Declara que durante 1887 alcanzó la cifra de 30 millones de hectolitros.

El conde de Robilant.

Roma 20.—Se asegura que el conde de Robilant ha sido nombrado embajador de Italia en Lóndres.

La Embajada marroquí.

Roma 20.—El padre Lerchundi, religioso franciscano, superior de la misión española en Marruecos, ha presentado á monseñor Rampolla al ministro marroquí enviado á Roma por el Sultán con objeto de felicitar á Su Santidad.—*Fabra.*

Banco de España.

Según el último balance del Banco de España, en la Caja de Madrid arroja el efectivo en

metálico un pequeño aumento, desde pesetas 147.327.787 66 á 148.834.829 48.

El de las sucursales, que ha sido algo mayor, vá desde 124.355.549 72 pesetas á 128.917.886 96.

La baja en las carteras de Madrid es insignificante: vá desde 715.596.844 14 á 715.734.508; en cambio no es muy notable el alza en las de las sucursales, que vá de 200.673.363 82 pesetas á 202.648.231 54.

Hay baja en la cifra de billetes en circulación: fué de 615.547.740 pesetas, y ha cerrado con 612.524.825.

Los depósitos en efectivo presentan un ligero aumento: los de Madrid desde 20.449.338 81 pesetas á 21.002.429 65, y en las sucursales de 20.449.338 81 á 21.092.429 50.

También hay aumento en las cuentas corrientes: van las de Madrid desde 189.885.279 58 pesetas á 191.043.177 83, y las de las sucursales desde 150.747.768 35 á 153.361.805 01.

Las partidas de ganancias y pérdidas arrojan aumento: las realizadas desde 3.290.837 05 pesetas á 3.475.064 29, y las no realizadas desde 1.799.992 09 á 1.920.282 72.

El aumento en las reservas de contribuciones vá de 15.128.605 32 á 21.828.175 98.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de Arenas de San Pedro.

Guerra.—Real orden dictando disposiciones relativas al llamamiento de 50.000 hombres para el servicio activo de las armas de los sorteados en el mes de Diciembre último.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones referentes á la recaudación de los derechos del timbre de la prensa periódica de esta corte por la tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid en vez de verificarlo en la Fábrica Nacional del Timbre.

Fomento.—Real orden aprobatoria del escalafón del cuerpo de topógrafos.

Escalafón á que se refiere la real orden anterior.

Teatros.

Con la bonita comedia *El otro*, de D. Miguel Echegaray, se verificará el viernes próximo el beneficio de la distinguida primera actriz señora Gorritz.

En la contaduría de la Comedia se halla abierta la renovación de la sexta y última serie de abono, que constará de 27 funciones.

La Infanta doña Isabel asistió anoche al teatro Lara y salió muy complacida de la función.

Mam'zelle Nitouche llenó, como todas las noches, el afortunado coliseo.

En el teatro de la Princesa se verificará el jueves próximo el estreno del drama nuevo, en cuatro actos y en verso, original de un conocido escritor, titulado *El suicidio de Werther*.

En este drama desempeña el papel de protagonista el primer actor D. Rafael Galvo.

Para esta obra ha pintado una decoración el señor Muriel.

La compañía de verso que dirige el notable actor cómico Sr. Carsi, ha estrenado en Albacete, con gran éxito, *El sombrero de copa*.

La ejecución, según partes y cartas de la localidad, fué notable, lo cual no es de extrañar dada la inteligencia con que el Sr. Carsi dirige y pone las obras en escena, siendo uno de los actores españoles que con mejor resultado hacen en provincias el repertorio cómico.

Habiendo necesidad de retirar el decorado de las obras *Saba libre* y *Sueños de oro*, con objeto de preparar otros trabajos, se darán en el teatro de Apolo durante esta semana las últimas representaciones de las mencionadas obras con notable rebaja en los precios de las localidades.

Los palcos bajos y plateas con seis entradas, costarán tres pesetas.

La butaca con entrada, 50 céntimos, y 15 céntimos la entrada general.

Terminadas que sean estas representaciones, comenzarán en el teatro de Apolo los beneficios de los artistas, el primero de los cuales será el del señor Rossell, para el cual se prepara una escogida función.

Restablecida por completo de su enfermedad la distinguida actriz señorita Martin Muñoz, se verificará mañana miércoles, en el teatro de la Alhambra la función extraordinaria que hemos anunciado, destinada á un objeto benéfico, y en la cual, además de las obras ya mencionadas en el programa, figuran la escena dramática *La mare et l'enfant*, música de Donizetti, y el rondó de *Campanone*, cantado por la celebrada primera tiple señora Valero de Romero.

AL MENUDEO.

El nuevo embajador de Italia.

A las dos de la tarde de ayer fué recibido en audiencia solemne por S. M. la Reina, en el Salon del Trono, el embajador de Italia, señor conde de Tornelli.

Han asistido á la ceremonia los ministros de la Corona, excepción hecha del presidente, señor Sagasta, que continúa en cama, efecto del fuerte catarro que viene padeciendo; los jefes de Palacio y la alta servidumbre de guardia.

En el acto de presentar sus credenciales leyó el embajador italiano el discurso de presentación, extrictamente ajustado á las prácticas canclillerescas entre los países amigos que tienen rasgos comunes en su historia.

S. M. la Reina se dignó contestar en análogos términos de simpatía y de amistad al soberano de Italia y al pueblo cuyos destinos riga.

El embajador ha sido conducido á Palacio en magnífico tren de la Casa Real.

El tino de las cajillas.

Un sujeto se presentó en el estanco situado en la calle de Santa Clara de Valladolid, y pidió una cajilla de cigarros de veinte céntimos y la estancquera se la dió. Trascorridos unos diez mi-

nutos, volvió dicho sujeto y dijo: que no la quería de Bilbao, que se la diese de otra fábrica; la estanquera al contar los cigarrillos, vio que no tenía más que las puntas y que dentro estaba llena de virtudes de madera.

Salió en busca de un municipal, no le encontró, y mientras tanto, el estafador se dio a la fuga.

El temporal.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: "Santander 20 (8:45).—Según telegramas de Barcelona el temporal ha arreciado durante el día de hoy en términos que imposibilita todo trabajo: en general la capa de nieve sobre la vía tiene más de un metro de espesor y hasta seis en las trincheras. Atmósfera muy cargada sin probabilidades de mejora. Los viajeros del día 18 salieron para esta capital y otros puntos de la sección."

Víctima de una pulmonía fulminante, falleció anoche la señora doña María Andrea Montenegro, viuda de D. Blas Batanero, presidente que fué de la Audiencia de Sevilla, y madre de los ex-diputados y diputado respectivamente, D. Manuel y D. Antonio Batanero, a quienes enviamos nuestro más sincero pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

En el pueblo del Pobo (Guadalajara) se ha incendiado la iglesia, propagándose el fuego a dos pajarales inmediatos. Han sido extraídas estibas y alhajas, y no hay que lamentar desgracias personales.

El viento huracanado que reinó anoche ha roto infinidad de cristales en Madrid. Solo en la Cárcel-Modelo han sido destruidos más de 2.000.

Un torpedero monstruo.

Los periódicos ingleses anuncian que el gobierno británico acaba de ordenar la construcción del mayor torpedero del mundo, pues tendrá 400 pies de largo y 23 de ancho, estando provisto de tres máquinas acopladas y de doble hélice.

Se espera que este buque alcanzará una velocidad de 26 millas.

A las dos de esta madrugada se produjo en una tienda de ultramarinos del paseo de las Acacias un incendio, que destruyó algunos géneros y parte de la anaquelaría, siendo sofocado muy pronto por los bomberos.

A espensas de la señora condesa de Superunda, se van a edificar en la Quinta del Espíritu-Santo dos colegios con iglesia en el centro, en un terreno que mide 70.000 y pico de pies cuadrados.

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, en la secretaría del Ayuntamiento han quedado expuestos al público por espacio de quince días los presupuestos para el próximo año económico.

Mañana miércoles continuará en la sección de Ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria del señor Gomez Martí, sobre el tema «Relaciones de las fuerzas».

Tienen pedida la palabra los Sres. Segura, Calzada y Ruiz Castizo, y para rectificar el señor Tous.

Fugas.

Se ha puesto en conocimiento de la primera autoridad gubernativa de Barcelona, que días pasados una muchacha, habitante en Gracia, se fugó de la casa paterna llevándose 5.000 pesetas.

Ha coincidido esta desaparición con la de un sujeto de no muy buenos antecedentes y la de una mujer que también ha escamoteado de su casa la cantidad de 2.000 reales.

Parece ser que los tres han abandonado juntos la capital.

Siguen siendo frecuentes y pertinaces—dice *El Siglo Médico*—los estados flogísticos de las mucosas de las vías respiratorias, así como las neumonías y pleuresías agudas. Las anginas catarrales, las flegmonosas y las diftericas continúan siendo frecuentes. Los reumatismos articulares y las neuralgias ciáticas, las neurosis convulsivas y las parálisis localizadas también se presentan en algún número. Las erupciones cutáneas van presentando su tendencia a las recrudescencias estacionales en los sujetos herpéticos, artríticos y escrofulosos.

Un tranvía eléctrico.

En la importante ciudad de Richmond (Estados-Unidos), se inauguró con buen resultado el día 2 del corriente un tranvía eléctrico.

La vía es doble y recorre la población de Este a Oeste de un modo muy tortuoso en una longitud de 11 millas. En la prueba circularon por ella diez coches llenos de viajeros.

Los aparatos eléctricos fueron suministrados e instalados por la *Sprague Electro-Motor Company*, de Nueva York. El sistema que se ha seguido es el llamado sistema *Trolley*, por el cual la fuerza motriz, desde una estación situada en un punto equidistante de ambas extremidades de la vía, es suministrada por medio de alambres, con los cuales se pone en contacto un aparato que tienen los coches en su parte superior. Los dinamos establecidos en la estación central son de 500 voltas y 80 amperes cada uno, y esto se considera que suministrará fuerza suficiente para poner en movimiento 40 coches en toda la extensión de la línea.

En las experiencias del primer día, las ruedas superiores se desprendieron de los alambres algunas veces, pero no tardaban en ser colocadas en el lugar conveniente por el conductor situado en la parte posterior del coche, el cual no tenía necesidad sino de tirar de un cordón para establecer o interrumpir el contacto entre el coche y los alambres. Algunos coches se volcaron en las curvas excesivamente pronunciadas. Durante la noche se hallan alumbrados los coches también por la electricidad.

En Nueva-York se ha ensayado también este sistema, pero sin el resultado que era de esperarse.

Del país de las gangas.

Dice *Las Novedades* de Nueva York:

«En Shenandoah se ha librado ayer (4) una serie de escaramuzas entre mineros huelguistas, en su mayor parte húngaros y polacos, y los guardias encargados de la custodia y policía de unas minas.

El conflicto fué debido al hecho de haberse reanudado los trabajos en cuatro minas de la compañía *Philadelphia and Reading* con un contingente reducido, pero suficiente, de nuevos mineros.

Al salir estos del trabajo anteayer el anoche, los huelguistas los saludaron con injuriosos epítetos. Ayer se repitió la salutación, pero no fué tan solo verbal, como la vez anterior, sino algo más sólida y contundente.

Los huelguistas, distribuidos estratégicamente con anticipación, les dispararon una lluvia de bolas de nieve, pedazos de carbon y piedras. Los mineros iban custodiados por cuatro vigilantes y uno de ellos prendió a un huelguista a quien había visto lanzar un proyectil. Sus compañeros intentaron rescatarlo y se trabó una pelea reñida. Los vigilantes hicieron uso de sus revólvers y viéndolos muy apurados pidieron auxilio a los ciudadanos, obteniendo el auxilio de dos mozos bravos y robustos. Pero los polacos, que eran en mayor número, les hicieron probar más de una vez el peso de sus garrotes.

Tres heridos graves y algunos leves, todos de bala, resultaron en esta reyerta, que fué preliminar de dos más importantes que se verificaron dentro de la población poco después, cuando los huelguistas reforzados hasta el número de 800 fueron a rescatar a sus compañeros y a tomar venganza en dos de los vigilantes que habían sido llevados ante el juez de paz. La multitud rompió las puertas del juzgado, y hubiera demolido la casa, si no se franqueara la entrada.

Algunos otros vigilantes de la misma compañía fueron maltratados, y el pueblo está en poder de los huelguistas, que ebrios y llenos de sangrientos propósitos, no respetan autoridad alguna.»

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Inglaterra y Venezuela.

Londres 21.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, sir James Ferguson, contestando a una pregunta, declaró que no tiene fundamento alguno el rumor de que Inglaterra haya realizado, ni se proponga realizar, operaciones militares contra la República de Venezuela.

Confiesa, sin embargo, que existen serias dificultades entre los gobiernos de Londres y Caracas.

Dice que son de todo punto inaceptables las bases del arbitraje propuestas por Venezuela, y que las negociaciones han quedado completamente interrumpidas.

Los oficiales del «Castilla» en Nápoles.

Roma 21.—El comandante y los oficiales del crucero español *Castilla* han sido acogidos con grandes muestras de amistad por el almirante, el prefecto y las demás autoridades de Nápoles.

Por cohecho.

Bucharest 21.—Un general y un coronel del ejército rumano han sido reducidos a prisión y encausados, bajo la acusación de cohecho en los suministros militares.

El general Alejandro Algelesco, ex ministro de la Guerra, ha pedido que se le dé de baja en el ejército.

La Conferencia de Marruecos.

Roma 21.—El Sr. Cantagalli, recientemente nombrado ministro plenipotenciario de Italia en Tánger, ha venido a esta capital con objeto de recibir instrucciones especiales del gobierno, en vista de la próxima Conferencia de Madrid.

Dicho señor volverá en Marzo próximo a su puesto.—*Fabra*.

Choque de trenes en Cuba.

Nueva York 21.—Los periódicos de esta capital dan cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en la isla de Cuba.

Dos trenes chocaron cerca de la Herradura, resultando varios muertos y 40 heridos.

El siniestro se atribuye a un descuido de los empleados.

Impresiones pesimistas.

París 21.—Las impresiones de hoy son pesimistas.

La Bolsa se presenta floja, particularmente en los valores objeto de especulación. El 3 por 100 francés ha perdido el entero, haciéndose a 81.95. El 4 por 100 exterior español, a pesar de bastantes mandas a primera hora, se hace entre 68 y 69.06.

Las noticias que se reciben respecto del estado del príncipe heredero de Alemania, son desconsoladoras.

Un telegrama de San Remo fechado a las nueve de la mañana, dice que el ilustre enfermo ha pasado la noche última muy agitado, con fuertes dolores de cabeza, y añade que hay allí gran desaliento. Sin embargo, después de amanecer estaba un poco mejor, habiendo podido reconectar el sueño.

El príncipe de Gales llegó anoche a San Remo, permaneciendo al lado de su hermana la princesa imperial de Alemania, que está muy efectada.

La situación interior de Francia es también poco halagüeña.

Todos los periódicos expresan hoy el temor de que surja la crisis ministerial a causa de los fondos secretos.

Sabido es que el gobierno quiere mantener esta partida consignada en el presupuesto de gastos, aunque consista en una pequeña reducción, pero las oposiciones quieren que se haga una notable rebaja.

Este asunto debe discutirse en la Cámara de diputados el jueves próximo y las izquierdas están resueltas a dar la batalla al ministerio, sobre todo si este plantea la cuestión de confianza.

Boulangier.

Lyon 21.—El partido radical socialista de Saint Etienne, ha resuelto presentar candidato al general Boulangier, con motivo de una elección parcial que debe verificarse en aquel distrito para cubrir una vacante de diputado.

Sin embargo, la elección del general Boulangier es incompatible con el cargo que este tiene en la milicia.

La cuestión búlgara.

Londres 21.—Según un despacho de Berlín que publica esta mañana *The Standard*, han fracasado las tentativas hechas por Rusia para que las potencias protestaran contra de la Paarta contra la situación ilegal del príncipe Fernando de Coburgo, cuya permanencia en Bulgaria considera el gobierno ruso como una violación del tratado de Berlín.

Rusia y el Vaticano.

Londres 21.—*The Daily News* inserta un despacho de Roma, afirmando que es inexacto el rumor de que se ha establecido negociaciones para una reconciliación entre el Vaticano y el gobierno de San Petersburgo.—*Fabra*.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 21 de Febrero a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas; en el banco azul los ministros de la Guerra y Hacienda.)

Se da cuenta del fallecimiento del diputado don Augusto Mosquera.

El Sr. *Blaz Macuse* pide que conste su voto con el de la minoría conservadora, en pró de la proposición del Sr. Danvila.

El señor ministro de Hacienda ofrece traer al Congreso un expediente que ha pedido el Sr. Hermandes Prieta.

El señor ministro de la Gobernación, en contestación a la pregunta que ayer hizo el Sr. Sanchez Campomanes, lee una comunicación del gobernador de Granada en que se refiere lo sucedido en Purullena, alejando todas ideas de que haya sido consecuencia de las luchas políticas locales, sino de cuestiones administrativas, y asegurando que el juzgado instruye las oportunas diligencias.

El señor vizconde de Campo-Grande replica a la comisión sobre petróleos nombrada ayer, que emita lo más pronto posible dictamen.

El señor ministro de Hacienda usa sus ruegos a los del señor vizconde de Campo-Grande, y repite sus ideas de concordia entre las escuelas económicas.

El señor general Daban hace varias preguntas, sobre las opiniones emitidas por la junta consultiva de guerra sobre reformas militares; que contesta.

El señor ministro de la Guerra, negándose a traer el expediente, por ser reservado; y que si el señor Daban quiere leer esos documentos, lo haga bajo su responsabilidad.

El señor general Daban, rectificando, pide que lean varios artículos del reglamento, en uno de los cuales se dice que las comisiones tienen derecho a obtener documentos de los ministerios, y en otro se afirma el derecho de los diputados para pedir la lectura de cualquiera ley ó disposición.

El señor ministro de la Guerra contesta que, en efecto, el reglamento declara el derecho de las comisiones, pero que no sabe que el Sr. Daban pertenezca a alguna comisión, y respecto al otro artículo leído, responde que no se trata de una disposición, sino de un expediente no último, y que además reúne la condición de reservado.

Rectifican varias veces ambos oradores. Los señores duque de Almodovar y Canido hacen también preguntas.

ORDEN DEL DIA.

Sucesos de Rio-Tinto.

El Sr. Romero Robledo para rectificar. Con el mayor disgusto—dice—contando este debate, por que viendo como después de conferenciar el ministro de la Gobernación con el gobernador de Huelva, vuelve este a ejercer su jurisdicción, está convencido de que no obtendrá la justicia que ha pedido, sin fin político alguno, en favor de las víctimas de Rio-Tinto.

El señor ministro de la Gobernación ha levantado todo su discurso sobre las declaraciones del alcalde de Zalamea, pintando a este señor como entusiasta mio, cuando sabe su señoría que es corralgionario suyo, que vino aquí sosteniéndole el viaje individual de todos los partidos, y que no me ha visto a mí, aunque venía a Madrid con el su cargo expreso de hacerlo.

Respecto a la diferencia que su señoría ve entre la conferencia que con el referido alcalde publicó *El Reformista* de Huelva y la conferencia con su señoría, yo me la explico sabiendo que se halla cogido en las redes de un proceso, con motivo de la malhadada cuestión de los humos, y conociendo las esperanzas que aquellos pueblos albergan de que el gobierno va a resolver el asunto de los humos, que no lo resolverá a pesar del informe emitido anoche, en que se declara por casi unanimidad que los humos son nocivos a la salud.

Insiste en que sido denunciado un periódico de Sevilla por un artículo que fué escrito en Agosto del año último anterior, y sostiene que ahora se gobierna lo mismo que antes, porque—dice—si el Sr. Albareda no hubiera estado en París, habría leído la circular que este verano dió el Sr. Moret recomendando a los gobernadores prestaran atención a las afirmaciones de la prensa.

Se ratifica en que la manifestación fué pacífica, constituyendo, por tanto, la colisión de Rio Tinto un asesinato con premeditación, porque está ordenado que los soldados lleven los fusiles descargados, y como así no los llevaban, el hecho fué premeditado.

Se queja de que el ministro de la Guerra, no le haya enviado los partes detallados de las autoridades militares.

Aún no se sabe quién dió la voz de fuego por lo que se sabe, la dió la casualidad, y la casualidad se debió todo, llevamos ya 17 días sin saber nada, pero ya lo dirá todo el gobierno, que pretende conocerlo, procesando y sometiendo a interrogatorio a los vecinos de los pueblos inmediatos a las Minas de Rio-Tinto.

El señor ministro de la Gobernación: Siento en el alma tener que molestar de nuevo a la Cámara, pero a ello me obliga el cuarto discurso en este asunto pronunciado por Sr. Romero Robledo. (El Sr. Romero Robledo interrumpe al ministro con frases que no oímos.)

Tenga paciencia su señoría, Sr. Romero Robledo, y no me interrumpa, dejando a la Cámara que me oiga, si es que su señoría no quiere oírme.

Yo he oído con gran calma a su señoría, sin interrumpirle una sola vez, y eso que su señoría ha dicho contra mí todo cuanto puede decirse, porque si no me ha llamado asesino, me ha dicho en cambio otra cosa peor, porque me ha dicho que era yo *reclamado de asesinos*. S. S., además, no habla una sola vez del gobernador de Huelva que no le diga asesino, y lo mismo califica al jefe de la fuerza y a las autoridades, y dice que son amañados los expedientes, y se desahoga, en fin, en la forma y de la manera que tiene por conveniente, sin que el ministro de la Gobernación, por respeto a la Cámara, por respeto a este sitio, abogando los impulsos de su corazón, le interrumpa ni una sola vez.

¿Qué es lo que pretende su señoría con esta conducta? ¿qué es lo que desea de mí? ¿quiere, quizás, a llevarme por otro camino? Pues sepa su señoría que si ese es su propósito, yo salgo y entro por todos los caminos a donde intente llevarme. (Muy bien, muy bien.)

No está la manera con la cual debe tratarse asuntos de índole tan grave, ni merece tampoco el gobierno ni el ministro de la Gobernación esas acusaciones, siendo como son los primeros en deplorar tan tristes sucesos.

Al lugar de los sucesos—dice—he ido un magistrado a instruir las oportunas diligencias y para tener más garantías de que administrará justicia, he preguntado por las cualidades de aquel juez y todos humeros y antihumeros me han dicho que es una persona por todo extremo dignísima.

También una autoridad militar reúne antecedentes para instruir una causa, y yo, aunque no conozco las condiciones de esta persona, sé que tiene antecedentes honrosísimos.

El Sr. Romero Robledo, desde el momento en que sabe no hubo intimaciones, califica el hecho de delito; pero no se fija en que según prescribe el Código penal, las intimaciones no son necesarias cuando la fuerza es agredida.

Espere, pues, el Sr. Romero Robledo que los hechos se depuren, y entonces podrá hacer ciertas calificaciones que quizás luego resulten desprovistas de verdad, como han resultado otras. Así se ha dicho que hubo tres mujeres muertas, y luego se han reducido a tres heridas, que para llamarse muertas tienen por lo menos que morir. (Risas.)

También se ha dicho que un periódico de Sevilla ha sido denunciado por un artículo publicado hace tres meses. Pues el hecho no está dentro de las condiciones de la realidad, que quiero emplear palabras cultas para que su señoría no se ofenda.

Termina pidiendo en periodos elocuentísimos que el Sr. Romero Robledo no prodigue ciertas calificaciones no demostradas aun y que van en desdoro de nuestras autoridades y de nuestro ejército.

El Sr. Romero Robledo al rectificar pregunta por las intenciones que guarda el Sr. Albareda al poner enfrente de ciertas autoridades algunos calificativos con que llama a los hechos de Rio Tinto.

El ministro de la Gobernación busca la agresión a la tropa para explicar los actos de la fuerza pública y a cualquier gobierno bastaría con que desde el primer momento se viera lo que se ha visto, para seguir los procedimientos contra la fuerza.

Repite los argumentos que expuso en días anteriores.

El señor ministro de la Gobernación: Al preguntar el Sr. Romero Robledo por las intenciones de mi rectificación, ¿eres que yo quería provocar a S. S. por mano ajena? Eso no lo hago yo, Sr. Romero Robledo. Mis intenciones eran las de protestar de los calificativos que a las autoridades ha dirigido S. S.

El señor ministro de la Guerra: No volvería a molestar a la Cámara si el Sr. Romero Robledo no hubiera asegurado que los jefes y soldados habían procedido con premeditación usando de este argumento:

«Llevaban cargados los fusiles, y como esto no se hace, demuestra que, al llevarlos, tenían propósito de matar.»

Esto, en primer lugar, no es exacto, y después no es verosímil. Los soldados no iban allí a ningún ejercicio de recreo por desgracia, y al llevar cargados los fusiles, si el Sr. Romero Robledo discutiera sin pasión, en vez de figurarse que llevaban premeditados los asesinatos, creería que los jefes se habían dado orden de que los cargaran.

Yo creo y digo creyendo que hubo agresión a la tropa, porque así me lo dicen los jefes; pero el proceso sigue, los hechos se depurarán, y si por desgracia resultara que no era así, yo lo deploraría, pero vendría el castigo de los culpables, porque el gobierno no tiene otro interés que el interés de la verdad.

¿Pero qué es lo que quiere el Sr. Romero Robledo? ¿Quiere que vayamos los ministros a Rio-Tinto a ver lo que allí ha pasado? ¿Quiere que lo comisionemos a S. S. para que los depure? (Muy bien, muy bien. El Sr. Romero Robledo hace signos afirmativos.)

El señor Presidente (Martos): Se suspende este debate.

Reformas militares.

El Sr. Salcedo, al concederle el presidente la palabra para rectificar, dice que no estaba preparado y que se le reserve para cuando haya hecho el resumen del debate el señor ministro de la Guerra.

El señor Presidente (Martos) accede a los deseos del Sr. Salcedo.

El Sr. Suarez Inclán comienza diciendo que como no le quisiera ningún espíritu de hostilidad al gobierno, y menos aun al dignísimo ministro de la Guerra, suplico tengan por no dicha cualquier palabra que estos días a guiso de los individuos de la comisión consideren ofensivas a su integridad.

Al contestar el Sr. Laserna el discurso que contra las reformas militares pronunció aquí el general Daban, dijo que ningún militar de los que se sientan en estos asientos seguiría las ideas tan radicales de este señor, para cuya prueba recababa, entre otras opiniones, la mía.

Por este motivo hablo mis ideas son las mismas que las expresadas aquí por el jefe del partido; yo creo que la actual organización del ejército necesita reformas esenciales, porque su estado de hoy es desdichadísimo, como pinta en un periodo elocuentísimo.

Mas al mirar la situación de nuestros presupuestos, nos encontramos con un gravísimo inconveniente que nos obliga a plantear estas reformas, tan necesarias, con la mayor prudencia y el tino mayor.

No se puede copiar toda una organización de Alemania, que las circunstancias varían, púesease el copiar las líneas sustanciales y principios fundamentales, y sobre estas bases, crear todo aquello que de nuestras peculiares condiciones dependa. Pero sobre todo, lo más importante; es averiguar la necesidad principal que nuestro ejército sufre, ver si puede satisfacerse y luego emprender las mejoras que como más precisas vayan imponiéndose.

Pasa a ocuparse de la cuestión de las escuelas cerradas y del dualismo de empleos, y reconociendo que este último sistema de ascensos no es perfecto, dice que no obstante que es muy preferible al que la comisión propone en su dictamen.

Dice que hay actualmente en el ejército 10.000 jefes y oficiales que sobran, y que esos 10.000 jefes y oficiales sobrados cuestan a la nación la enorme cifra de veinte millones de pesetas.

(En la Cámara hay bastantes diputados, en su mayoría militares, que escuchan con gran atención al orador.)

Con facilidad de palabra y gran conocimiento del asunto, cita varias disposiciones dictadas en distintas épocas que justifican la existencia del dualismo en los empleos y las escalas cerradas en los cuerpos facultativos.

Terminadas las horas de reglamento se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Suarez Inclán.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 21, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Graells dirige una pregunta al ministro de la Guerra acerca de las Academias preparatorias militares que parece se piensa crear fuera de la capital de la Monarquía y en relación con los planes de enseñanza general.

El Sr. Rojo Arias anuncia que se piensa ocupar en breve del pavoroso asunto de los humos de Huelva, pidiendo varios datos con este objeto a los señores ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación.

El señor ministro de Marina promete poner en conocimiento de sus compañeros el ruego del señor Rojo Arias.

El Sr. Sanchez Bregua ruega al ministro de Marina manifieste el estado en que se encuentran los trabajos en el arsenal del Ferrol.

El señor ministro de Marina da amplicias explicaciones acerca del suministro de aceros, manifestando que una interrupción sufrida en el horno de la fábrica «La Forjadora», ha sido la causa de una breve paralización de algunos trabajos, que no hay temor de que vuelva a repetirse, porque se han construido otros hornos en previsión de que algún hecho parecido pudiera volver a ocurrir.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión de

El Jurado.

El Sr. Romero Giron rectifica algunos de los conceptos emitidos ayer por el Sr. Almagro, haciendo un breve discurso, más político que jurídico, y en el cual defiende los puntos de su proyecto del Jurado, que fueron objeto de análisis por el orador posibilista.

El Sr. Almagro rectifica nuevamente su discurso, afirmando que su calificación de doctrinarios no los iba dirigida a la confección del proyecto del señor Romero Giron.

El Sr. Rojo Arias contesta a una alusión del señor Romero Giron, explicando cuando dejaron de estar juntos en política y las causas que motivaron aquella separación, afirmando que hoy con sus amigos está al lado del gobierno para apoyarle y defender las reformas políticas que prometió presentar y cuya promesa ya ha empezado a cumplir.

Se aprueba la primera disposición especial del proyecto del Jurado y seguidamente la segunda.

A la tercera, que también se lee, presenta una enmienda el señor marqués de Hoyos, que la comisión no acepta.

El señor marqués de Hoyos apoya su enmienda, diciendo que no va dirigida contra el proyecto de gobierno, si no más bien contra las variaciones introducidas por la otra Cámara, pues allí es donde se introdujo la modificación del abono de dietas a los jurados, contra las que se declara el orador, mostrándose más conforme con la disposición del proyecto primitivo, en la que se declaraba que el cargo de jurado había de ser gratuito.

Dice que el pago de dietas es un incentivo muy grande para que haya personas que se presten a desempeñar el cargo, y que puede dar lugar a que los caciques de los pueblos den esa especie de destino a sus amigos y parientes, y al mismo tiempo, tengan a su disposición esas personas agraciadas para que falten a su favor aquellos asuntos en que intervengan y se hallen interesados sus protectores.

La prueba es que siendo gratuitos en España todos los cargos de elección popular, podría, además de los males apuntados, servir para sentar un mal precedente de retribución a los jurados, pues de ahí podría irse a la retribución de los demás cargos que son hoy gratuitos, como todos aquellos, desde el de simple concejal de ayuntamiento de un pueblo, hasta el de senador; afirmando que combata el proyecto, no por demasiado liberal, sino por anti liberal.

El Sr. Rada y Delgado (de la comisión) le contesta, diciendo que el señor marqués de Hoyos ha aprovechado la ocasión de apoyar una enmienda, usando del derecho que le concede el reglamento, para hacer un discurso en contra de la totalidad del proyecto, volviendo a repetir cuanto se lleva dicho en esta larguísima discusión, y que por lo tanto, para no incurrir en el mismo defecto, se va a concretar a contestar a lo que es objeto de la enmienda.

Afirma que no es posible que los caciques puedan forzar los diversos procedimientos que se establecen en la ley para la elección de jurados, y por tanto, darse el caso de que nos hablaba el señor marqués de Hoyos, aparte de que no considera tampoco exacto el que raro será el delito cometido en una localidad en que los caciques no tengan interés en él, o en contra como ha asegurado S. S. Considera tan justo el pago de esas dietas como la retribución de que disfrutaban las diversas comisiones extraordinarias que se conocen en los diversos órdenes de la administración.

No se toma en consideración la enmienda del señor marqués de Hoyos, y es aprobada la tercera disposición especial y el artículo adicional del proyecto, y otro del Sr. Almagro que es admitido por la comisión.

Se lee otro artículo adicional del señor marqués de Trives que la comisión no acepta y apoya su autor.

El señor marqués de Trives se extraña de que no sea aceptada su proposición, porque está inspirada en un sentido eminentemente liberal, por la que se propone que durante dos años las partes tengan derecho a elegir entre el tribunal del Jurado ó los tribunales de derecho para el conocimiento de los delitos que por el proyecto se encomiendan a aquél.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta afirmando que no es idéntico lo que propone el señor marqués de Trives a lo que se hizo cuando se planteó el juicio oral y público, puesto que aquel período de dos años era para los asuntos que estaban pendientes a la promulgación de aquella ley, y lo que ahora se propone es completamente contrario a aquellos, y una infracción, sino de la letra, por lo menos, del espíritu de la ley de Enjuiciamiento criminal y de la Constitución.

No toma en consideración el Senado la enmienda del señor marqués de Trives.

Se lee un artículo transitorio del señor marqués de Casa-Jimenez proponiendo la creación de tribunales de comercio sobre la base de Jurados mercantiles, que la comisión manifiesta aceptar siempre que se presente como modificación de la ley de Enjuiciamiento civil.

El señor marqués de Casa-Jimenez apoya un artículo transitorio, manifestando su creencia de que los tribunales de comercio no son ningún privilegio ni una especialidad, como algunos pretenden, aceptando lo propuesto por la comisión, puesto que no le concede otra cosa, y dice queda pendiente para que le complazca el día en que se presente el proyecto de ley reformando la de Enjuiciamiento civil en este sentido.

El señor marqués de Villamejor interviene en el debate para pedir que haya Jurado en lo civil y en lo mercantil, porque considera existen los mismos motivos que en lo criminal.

El Sr. Aldecoa, en nombre de la comisión, protesta enérgicamente de ciertas frases del señor marqués de Villamejor, y en vista de que no están conformes con el arreglo que proponen, no acepta el artículo transitorio por incongruente con el proyecto.

Se promueve un ligero incidente reglamentario sobre si puede ó no retirarse por la comisión la propuesta que había hecho y en el que intervienen los Sres. Herreros de Tejada, marqués de Casa-Jimenez, Villamejor y el Sr. Aldecoa.

El presidente explica lo ocurrido, manifestando que puede ser retirada, y que ya no queda más que preguntar si se acepta ó no el artículo transitorio del señor marqués de Casa-Jimenez.

Leído el art. 151 del reglamento por un señor secretario, se pregunta si el Senado toma ó no en consideración el artículo, y no habiendo número bastante de senadores para tomar acuerdos, a petición del señor marqués de Casa-Jimenez, se suspende la discusión.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

Tampoco hoy ha enlazado el expreso del Norte, por cuya razón no hemos recibido los periódicos extranjeros.

Faltan también los correos de Gulpúzcoa, Alava, Soria, Teruel, Asturias, Santander y Bilbao.

Leemos en La Publicidad de Barcelona.

«Es casi oficial el viaje de los reyes de Portugal, juntamente con el Rey de Suecia, a Barcelona durante la próxima Exposición. Es posible que el viaje de estos soberanos coincida con el de la Reina de España.»

De Viena anuncian que la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina Regente, ha suspendido los preparativos que estaba haciendo para venir a Madrid.

D. Tomás Santero.

El anciano y docto catadrático de la Facultad de Medicina cuyo nombre encabeza estas líneas, que ayer se sintió enfermo, ha pasado a mejor vida a las ocho de la mañana de hoy.

El doctor Santero era uno de los profesores más antiguos y respetados del Colegio de San Carlos. Era consejero de Instrucción pública, presidente de la comisión de gobierno de la Real Academia de Medicina, autor de algunas obras notables de Medicina, caballero de la orden de Isabel la Católica, y como médico de la Real Cámara, asistió en su última enfermedad al malogrado Rey D. Alfonso XII.

A la familia del ilustre catadrático, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

Noticias de Marruecos.

El periódico Africa, que se publica en Ganta, publica las siguientes:

«El hijo del gobernador de Tanger ha salido de dicha ciudad para Madrid a ofrecer sus res-

petos a S. M. la Reina Regente, en el concepto de enviado extraordinario del Sultan de Marruecos.

Un buque de la marina de guerra española le ha conducido desde Tanger a Cádiz.

En la tarde del 6 del corriente llegó a Tanger, con carácter oficial, la noticia de que, en vista del resultado satisfactorio de la inauguración del pequeño ferrocarril que la embajada belga presentó al Sultan, S. M. ha encargado a una empresa de aquella nacionalidad la construcción de una vía férrea entre las capitales de Fez y Mequinez.

Ante el temor de las exacciones de que han de ser objeto con motivo del anunciado viaje del Sultan, muchos habitantes de las zonas que ha de recorrer emigran a otras regiones.»

Memorias oficiales.

Se ha publicado en un extenso folleto la memoria que, en cumplimiento del art. 21 de la ley provincial, remitió hace algún tiempo a la Presidencia del Consejo el celoso é inteligente gobernador de Guadalajara Sr. Mijares.

Es un trabajo la Memoria del Sr. Mijares que hace honor a la constancia y laboriosidad de su autor, pues ha logrado trazar con admirable precisión y con la exactitud de los números y de los datos estadísticos, bien depurados y presentados con claridad, todo el cuadro político, social, económico y administrativo de la provincia que con tanto acierto dirige.

La Memoria del Sr. Mijares es, en suma, de las más completas y más metódicamente escritas de cuantas se han enviado a Madrid.

La sección sexta del Congreso ha vuelto a reunirse hoy, porque anoche se promovió un incidente entre los Sres. Guitián y Canido; y no habiendo a las ocho y media número bastante de diputados, se aplazó para hoy el pleito.

En la reunión de esta tarde se tomó el acuerdo de que la elección del Sr. Canido es válida, porque en las sesiones no es precisa la mayoría absoluta.

Leemos en El Globo:

«Anoche el Consejo de Sanidad dió informe sobre la cuestión de los humos.

No los considera nocivos, sino en razón a la excesiva cantidad de mineral que se quema.»

Nuestro estimado amigo el senador Sr. Montejo y Robledo se encuentra enfermo de un fuerte resfriado desde anteayer, por cuya causa no concurre a las sesiones.

Augusto Mosquera.

Este joven diputado, hijo del respetable senador del mismo apellido, ha fallecido esta madrugada, a consecuencia de una aneurisma.

Se distinguía, no solo por las condiciones de su inteligencia, sino por su modestia y hermoso carácter, reunido por estas cualidades merecidas simpatías en cuantos tenían el gusto de tratarlo.

A sus buenos y afligidos padres, como a su desconsolada esposa, enviamos el testimonio de nuestro dolor, que es hondo y verdadero.

El entierro se verificará mañana, a las once, saliendo a esta hora el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, plaza de Santa Ana, núm. 14.

Correos detenidos.

Miranda 21 (10:25 mañana).—Establecida la circulación, sale el expreso del Norte descendente para Irún, a las diez y diez minutos de esta mañana, llevando expediciones atrancadas y 24 sacas para Bilbao, que saldrán de San Sebastián por un vapor.

Irún 21 (1:55 tarde).—El expreso ascendente no se sabe si podrá pasar de Beasain. No hay noticias de los correos que faltan.

Leon 21 (12:10 tarde).—El tren correo ascendente salió con dos horas y treinta minutos de retraso por haber descarrilado el coche correo. No ha ocurrido ninguna desgracia.

Pamplona 21 (3:10 tarde).—Desde el telegrama de ayer no ha mejorado nada el temporal, y continúan interrumpidas las comunicaciones de conducciones y peatones. El correo llegó a su hora.

Santander 21 (11:40 mañana).—Continúa la detención de trenes, repitiéndose las mismas operaciones. Conservábase, sin embargo, la comunicación con Bilbao.

Santander 21 (12:50 tarde).—Durante la noche ha nevado poco. El día se presenta mejor y hay esperanza de que los trabajos produzcan hoy buen resultado.

A las siete y cuarenta de la tarde de ayer, entraron en Pozozal las máquinas detenidas en el kilómetro 418, y salieron nuevamente con dirección a Reinosa.

Otras que partieron de Alar, se hallaban detenidas en el kilómetro 409 y sale esta noche personal para auxiliares.

Vitoria 21 (11 mañana).—Se ha restablecido el servicio de viajeros entre Miranda y Beasain. Continúa interrumpida la vía de Bilbao.

Vitoria 21 (3:10 t.).—Interrumpida de nuevo la línea del Norte por detención del tren número 12 en Olzagutía a causa de las nieves.

Bilbao 21 (12 t.).—La situación y la vía de Miranda a ésta, se ha empeorado por la fuerte helada de esta noche, continuando atrancadas las máquinas hasta las nieves. Se han pedido a aquel punto nuevas máquinas y palas de acero para continuar los trabajos. Sigue nevando en dicho trayecto.

Durante el año de 1887, según la estadística publicada por la dirección general de Seguridad, a la comisión de 13.035 delitos en la Península e islas adyacentes, concurren 19.606 delinquentes, de los cuales han sido capturados 18.412, que ofrecen una proporción de 93.91 por 100, quedando la diferencia sometidos a las pesquisas de la policía hasta su total captura.

Esta proporción de un 94 por 100 próxima mente de los criminales capturados, demuestra los buenos servicios prestados por la dirección general de Seguridad en el año último.

Se ha acercado a nuestra redacción la comisión de propietarios encargada de gestionar el asunto de los humos de Huelva, manifestándonos que es inexacto que haya dado encargo a nadie en la comarca para que no comunicasen noticias al Sr. Romero Robledo sobre los sucesos de Rio Tinto, como asimismo es inexacto que el alcalde de Zúñiga haya venido para ver al referido señor diputado, sino a conferenciar con el señor ministro de la Gobernación, según dijo oportunamente la prensa de esta corte, y El Balmate de Sevilla.

EL DIA

A la atmósfera, un poco agitada que ayer se percibía en el Congreso, ha reemplazado hoy una temperatura tranquila; esforzándose todos los diputados de la mayoría, por quitar asperezas a la lucha de ayer.

A este espíritu de conciliación y de paz contribuye también mucho la actitud patriótica del señor ministro de Hacienda, que si no puede quizá admitir todas las modificaciones y todos los complementos que se piden a sus proyectos; y si desea, como es natural, no trastornar los ingresos del presupuesto, sin medios razonables de sustitución, en varios otros puntos importantes, está dispuesto a transigir, como los hechos habrán de demostrar.

Después del despacho con S. M., han visitado esta mañana, a la una, los ministros de Gobernación y de Hacienda, al Sr. Sagasta, el cual, un poco mejor de la dolencia que estos días le ha molestado, acababa de levantarse de la cama.

El Sr. Sagasta ha oído con mucho gusto los propósitos conciliadores del Sr. Puigcerver, como asimismo los sentimientos expresados por los Sres. Albareda y Puigcerver, sobre la necesidad de mantener unidos todos los matices de la mayoría.

El Sr. Sagasta ha excitado después a sus compañeros, para que estos nobles sentimientos los inculquen en el ánimo de la mayoría, y que no se dé pretexto con recriminaciones retrospectivas, a querrelas, disgustos y resentimientos, que deben a todo trance evitarse.

Si bien es cierto que por motivos de delicadeza, dignos de respeto, el Sr. Rocio de Ipolá, director de Agricultura, presentó la dimisión de su cargo, también lo es que el gobierno no está dispuesto a admitirla.

No es exacto que el Sr. Maura haya presentado la dimisión del cargo de vicepresidente de la Cámara, que tan dignamente desempeña.

Si por acaso el Sr. Maura, atendiendo a una susceptibilidad exquisita, hubiera hecho alguna indicación al Sr. Sagasta, estamos ciertos que no se abriría camino a esta indicación; primero, porque son unánimes las simpatías de la Cámara para el Sr. Maura; y luego, porque es mucha, merecida y sincera la estimación del presidente del Consejo y del Sr. Sagasta, para tan esclarecido diputado.

Después de algunas preguntas en el Congreso, ha seguido la interpeleación de los humos, que es evidente se mantiene ya sin interés parlamentario; porque se ha dicho, por una y por otra parte, cuanto se podía decir.

En el debate de hoy, como verán nuestros lectores en el Extracto correspondiente, han intervenido los Sres. Romero Robledo, Albareda y Cassola.

El digno presidente de la Cámara, Sr. Martos, suspendió a las seis este debate, para reanudar el de reformas militares, si bien mañana reaparecerá por una proposición incidental del Sr. Pedregal, para decir este señor diputado sus opiniones, temiendo que la interpeleación no tenga ya ulterior desarrollo.

En las reformas militares quien ha hablado esta tarde para alusiones es el Sr. Suarez Inclán, joven oficial de Estado Mayor, que tiene feo el pelo, mucho talento y grandes conocimientos en la materia puesta al debate.

Ha tomado puntos de censura para el dictamen, en algunos detalles; pero su tono ha sido elevado y de gran templanza: la Cámara le ha escuchado con mucho gusto.

En el Senado, por los incidentes de última hora, que pueden verse en el Extracto, no se ha concluido el Jurado; pero es seguro que concluirá mañana; y el jueves probablemente será la votación definitiva.

Los autonomistas votaron ayer los candidatos de la lista oficial, por ser los que más se aproximaban a sus ideales de libertad comercial.

El Sr. Sagasta, aunque sigue molesto por el constipado, siendo posible no pueda salir de su casa hasta el jueves, hoy apenas ha tenido ya calentura.

Las noticias sobre la salud del príncipe imperial de Alemania, son por desgracia, hoy, muy desconsoladoras.

También son pesimistas las impresiones sobre la cuestión europea; y sin duda por esto han bajado los valores públicos.

Nada más de notable.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 21 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin de mes., Id. fin de sept., etc.

Londres a 8 div., libra esterlina, 25'64 pesetas. Londres a 8 div., 1/2, 25'90 pesetas. Londres a 80 div., 1/2, 25'55 pesetas.

Paris, a la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Paris a 8 div., 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resúmenes.

La contratación con mejor tendencia. Aunque el mercado sigue inactivo y solo se hacen las precisas operaciones sobre fondos públicos, los cambios se sostienen con alguna firmeza.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado a 66'30 y 35 en operaciones de partida.

A fin de mes en firme, solo se han publicado ope-

raciones convenidas entre la Bolsa de ayer y la de hoy a los cambios de 66'25, 35 y 40.

A fin del próximo, después de los cambios precedentes 66'30 y 40, se ha anunciado el de 61'25 y 80 convenidos hoy, y el de 6'70 con prima de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior en partida a 68'30 y 35. La Deuda amortizable el 4 por 100, con el único cambio en partida de 84'20.

Los billetes de Cuba de 1888 en 98'60 y 50, terminando a 98'55.

Las acciones del Banco de España a 404'50, único cambio. Las acciones de la Compañía arrendataria de Tabacos de 109 a 109'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'30, dinero; fin de mes, en firme, 66'25, dinero.

Partes telegráficas.

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'98. Después 67 y 67'06.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'76. Después 66'84.

Paris 22 (3:30 t.).—4 0/0 exterior, 67'05.—8 0/0 francés, 81'95.—5 0/0 italiano, 93'60.—O. omano, 501'00.—4 0/0 turco, 14'05.—Egipto, 87'80.—Panaamá, 260'00.—Nortes 273'00.—Rio Tinto, 510'00.—Ferro carriles portugués, 69'00.—Nuevo Cabano, 483'25.—8 0/0 portuguesa, 69'06.—Alicante, 247'00.—Hipotecario, 537'00.

Londres 21 (2'00 t.).—4 por 100 exterior, 66'81.—Consolidado, 102'81.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º sobre 0º. A las doce de la misma, 0º sobre 0º. A las cuatro de la tarde, 4º sobre 0º. La máxima fué de 8º sobre 0º. La mínima, de 2º bajo 0º.

El barómetro marca 697 milímetros. Lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—La Coletra de San Pedro en Anticquia y San Pascasio.

Se gaza el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro de los Naturales, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cuatro y media, solemnes vísperas de San Pedro Damiano, preces y reserva.

En San Nico á habrá Miserere al anochecer, predicando el señor Yagüe.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las tres y media de la tarde, siendo orador el señor Menéndez.

En San Millán continúa la misión consagrada a Nuestra Señora de la Sa ets, y predicarán los padres Pío y Máximo.

En la Visitación habrá ejercicios espirituales a las cuatro, predicando el P. Rodríguez.

En San Ignacio id., predicando un padre de la Compañía de Jesús.

En San Plácido se celebrará a las diez misa mayor con Su Divina Mej stad manifiesto, y por la tarde, a las cuatro, ejercicios y reserva.

En San Pedro, Miserere al anochecer, predicando el Sr. Ancos.

En San Justo, al anochecer, después del Via Crucis, predicará un P. Misicero.

En las Carboneras y en San Juan de Dios, habrá Via Crucis al anochecer.

En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicando el señor rector.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Giné, ó la de la Piedad en San Millán.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—108 de abono.—T. 2.º impr.—A las 8 1/2.—Romeo e Giulietta.

Zarzueta.—141 de abono.—T. 3.º impr.—A las 8 1/2.—La bruja.

A las 8 de la tarde.—Conc'erto. Princesa.—122 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La muerte civil.—Esos son otros Lopez.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—El mayordomo.—A las 8 con mi par.—Una de tantas.

Apolo.—A las 8 1/2.—Sueños de oro.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Cuba libre.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—José María. Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Casarilla.—A las 9 1/2.—Túven regalos.—A las 10 1/2.—Mami'zelle Nitouche.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—La moza del cura.—A las 9 1/2.—La estrella del arte.—A las 10 1/2.—Los dominigueros.—A las 11 1/2.—Dos canarios de café.

Estava.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—Casa editorial.—A las 10 1/2.—El uran Pensamiento.—A las 11 1/2.—El alcalde interino.

Novedades.—No se ha recibido el anuncio.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores. NÚMEROS PESETAS PUEBLOS

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 5221, 12968, 9558, 20000, etc.

Premiados con 2.000 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 8605, 11435, 18723, 20531, 22019, 923.

Premiados con 300 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 21, 33, 35, 78, 55, 53, 65, 81, 564.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 1080, 1603, 1735, 1752, 1944, 1700, 1075.

2956	2883	2747	2344	2633	2478	2578	9230	9386	9927	9114	9206	9682	9166	15761	15429	15608	15513	15199	15222	21417	21538	21452	21468	21477	21419	
2597	2709	2476	2350	2638	2607	2829	9901	9041	9264	9460	9667	9757	9811	16195	16056	16822	16578	16574	16877	21692	21338	21696	21493	21512	21844	
2800	2857	2129					9527	9566	9271	9874	9251	9844	9663	16847	16184	16754	16431	16582	16546	21839	21361	21425	21027	21073	21903	
3243	3164	3919	3439	3857	3467	3806	9334	9488	9200	9711				16755	16683	16097	16303	16385	16805	21797	21570	22237	21986	21049	21791	
3044	3834	3331	3591	3295	2776	3788								16801	16220	16225	16287	16938	16881	21129	21106	21184				
3964	3606	3903	3713	3353	3962	3992								16242	16052	16756	16162	16437	16631	22284	22519	22932	22720	22086	22447	
3566	3907	3333	3365	3187	3631	3665								16375	16930	16281	16685	16777	16310	22864	22934	22199	22630	22691	22790	
3924	3528	3535	3889	3061										16291	16686	16300				22781	22987	22970	22400	22020	22295	
4460	4757	4564	3345	4416	4683	4833								17428	17308	17499	17748	17043	17270	22172	22597	22682	22939	22613	22309	
4621	4364	4085	4471	4524	4433	4796								17850	17783	17553	17877	17327	17594	22821	22593	22179	22772	22158	22661	
4059	4184	4181	4261	4892	4071	4676								17450	17140	17734	17612	17112	17415	22999	22162	22365	22508	22820	22673	
4612	4818	4586	4952	4462	4414	4457								1706	17698	17669	17849	17846	17611	22733	22149	22402	22880	22829	22946	
4682	4591	4427	4700	4759	4886	4706								17668	17624	17251	17025	17596	17761	22212	22145	22082	22144	22590	22672	
4586	4449	4009	4948	4260	4615	4917								17219	17202	17302	17414	17408	17711	22995	22543	22912	22730	22390	22060	
5974	5618	5690	5751	5738	5296	5405								17430	17018	17906	17811	17168	17877	22641	22214	22748	22343			
5839	5949	5447	5732	5772	5390	5212								17005	17312	17607	17561	17844	17186							
5436	5114	5962	5352	5472	5759	5275								17424												
5733	5969	5215	5671	5658	5633	5236								18369	18823	18875	18360	18370	18341							
5628	5267	5333	5501	5769	5482	5133								18688	18847	18148	18987	18850	18844							
5502	5852													18241	18550	18299	18084	18994	18860							
6340	6627	6877	6866	6564	6376	6518								18105	1896	18258	18239	18740	18617							
6467	6308	6792	6342	6742	6474	6482								18264	18976	18276	18647	18699	18993							
6562	6475	6056	6224	6190	6233	6460								18319	18423	18872	18724	18581								
6991	6944	6424	6738	6624	6214	6512								19150	19464	19593	19515	19685	19374							
6042	6273	6992	6590	6620	6710	6550								19203	19157	19322	19744	19734	19671							
6227	6732	6583	6093											17116	19658	19205	19324	19387	19681							
7575	7040	7732	7525	7272	7038									19148	19093	19680	19403	19425	19656							
7658	7402	7059	7688	7121	7074	7219								19937	19304	19909	19749	19984	19686							
7317	7910	7576	7762	7047	7304	7373								19705	19858	19571	19670	19392	19798							
7585	7686	7842	7601	7236	7163	7477								19076	19345	19810	19967	19256	19804							
7715	7057	7230	7837	7225	7657	7918								19762	19589	19588	19106	19429	19173							
7471	7565	7554	7410	7488	7615	7284								19222	19329	19017										
7188	7899	7340	7512	5659	7882	7687								20013	20067	20319	20069	20139	20500							
7604	7886	7093												20410	20969	20910	20131	20310	20613							
8640	8776	8743	8972	8148	8863	8795								20863	20704	20160	20001	20524	20789							
8109	8655	8141	8902	8998	8018	8928								20338	20899	20205	20984	20168	20681							
8024	8996	8004	8356	8005	8548	8508								20734	20921	20032	20525	20306	20610							
8432	8332	8162	8047	8566	8588	8804								20499	20870	20696	20949	20054	20152							
8598	8919	8170	8232	8265	8011	8146								20795	20997	20377	20908	20114	20467							
8522	8485	8879	8934	8564	8788	8484								20944	20616	20243	20752									
9946	9261	9580	9306	9762	9417	9569								21762	21783	21304	21618	21454	21837							
9904	9269	9752	9676	9212	9649	9373								21607	21559	21324	21955	21695	21470							
														21620	21067	21121	21445	21210	21353							

mprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
San Gregorio, 8.

GOTA · PIEDRA · REUMA
No pueden ser curados sin LITINA
Las sales de litina granuladas efervescentes de G. LE FRÉRIER, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.
PARIS: Le Perdyet, 11, rue Milton.
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA NEW-YORK


COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

	PESETAS.
Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.....	390.871.682
Ingresos realizados en el año anterior.....	99.661.590
Beneficios distribuidos en el mismo.....	10.749.742
Total de pólizas vigentes.....	1.577.415.871

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS
Por contratos vencidos..... pesetas 245.193.817
Beneficios distribuidos..... " 154.307.891

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitales, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA
autorizada por Real orden

Madrid--12, Calle de Alcalá, 12--Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA
DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada,
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

IMPORTANTISIMO--FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales y durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consumición, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revivifica las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refrenan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos. 5 pesetas. Se remite previo envío valor sellos ó giro al Instituto Celular, Barcelona.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
Paris, 35, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1878 -- MEDALLA DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerías de España.

VINO DE PEPTONA CASILLON
NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.
(CARNÉ ASIMILABLE Y FOSFATOS, PEPTONA FOSFATADA)
Alimento de las Enfermedades que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, crecencia de los Niños, de las Jóvenes, amantamiento, etc.
PARIS, boulevard Saint-Martin, 3.
Adaptada oficialmente en los Hospitales de París y de la Marina.

J. J. Lilliot
Dentista norte americano
Cármén, 7, 2.º

Un sargento retirado de la Guardia civil, de excelente conducta, desea ser colocado al cargo de una propiedad, ó de sobreguarda de una dehesa, etcétera. Si algun señor necesita de sus servicios, en la calle de San Miguel, núm. 27, portera, dará la razón.

VACANTES

Director de libros y ejercicio con 16.000 rs. cada uno; encargado de maera y fábrica con 18.000 rs., secretario particular y escribiente y cobrador para una casa de banca de 7 á 10.000 rs. Se gestionan todas las colocaciones y sueltas, se admiten imposiciones y se colocan cantidades de 50 por 400 de interés y en mejores condiciones que nadie. Diríjase con sellos al Director propietario, Montera, 41, pral. dcha. Horas de despacho: de 3 á 5. Madrid

Máquinas fotográficas

Para retratos, paisajes, etcétera, etc. Se remiten francos de porte á la estación que se designe á los Sres. que envíen en carta certificada 7 duros al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Talleis, número 2, Barcelona.

DESTINOS

Particulares hay varios vacantes en esta corte y en provincias y entre otros varios administraciones de fincas con sueldos de 3.000 á 6.000 pesetas, una plaza de sub director de una buena compañía con 6.000 y otra de cuantos asuntos de entidad se nos confien, y se admiten candidaturas para colocar á préstamos con buen interés y verdaderas garantías. Diríjase los de provincias, ino oyendo sellos, al Director de la Actividad, calle de Sevilla, número 14, 2.º Madrid, de 2 á 5.

MALES SECRETOS
Flejas, Llagas, etc. Curan en 3 días con la INYECCION KOCH, franco, 22 días. Montera, 33, 1.º Madrid, y Farmacias

ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA
Direccion: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERRO-CARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

ABONOS COMPLETOS.

- NÚM. 1. -- AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 82 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 2. -- POTASICO para viñas, olivos, frutales (patatas, tabaco, etc.), á 82 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 3. -- FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 80 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 4. -- SUPERFOSFATADO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17'50 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 5. -- FOSFATADO potásico para cereales, lino cáñamo, pimientos, higos y arroz, á 24'50 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 7. -- POTASICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del narejo, limonero y árboles frutales á 82 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado **GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION** de nuestros abonos autorizados por el Director facultativo de la fábrica, Dr. Don Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasbourg.
Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

LIQUIDACION

por reforma de local.
Cortinajes, muebles, objetos de arte.
GRANDES REBAJAS. -- PRECIO FIJO.
Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ DELANGRENIER
DE PARIS
50 Médicos de los Hospitales de París, han constatado su poderosa eficacia contra el catarro, lipo, bronquitis y irritaciones de la garganta y del pecho, no conteniendo ni opio ni codaina, pueden ser dados sin temor á los niños acometidos de la tos. -- Depósitos en las buenas Farmacias de España.

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y SOPAS
DE **MATIAS LOPEZ**
MADRID--ESCORIAL
Dulces finos de todas clases. -- Caramelos suizos. -- Bombones de chocolate con exquisitas cremas. -- Fondant postre. -- Napolitanas de chocolate. -- Cajas para regalos. -- Objetos varios de China y del Japon.
DEPÓSITO CENTRAL:
PUERTA DEL SOL, NÚM. 13
Oficinas: Palma Alta, número 8

LUNAS
CLASE SUPERIOR. PRECIOS LOS MÁS BARATOS
PIDANSE CATALOGOS
DEPOSITO DE SION Y GUGEL
Calle de la Palma Alta, nú